



I. Municipalidad Curaco de Vélez - Alcaldía

REF.: Autoriza Circulación de Vehículo Municipal.

Curaco de Vélez, 20 de noviembre de 2020.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L.Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. El Decreto Alcaldicio Nº 1.909 de fecha 06/12/2016, sobre el cual asume Cargo de Alcalde.
3. Decreto Ley Nº 799, sobre Uso y Circulación de vehículos Municipales.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.307.

1. **AUTORÍCESE**, la Circulación del siguiente Vehículo Municipal dentro de la comuna de Curaco de Vélez, el día Sábado 21 de noviembre de 2020, con motivo de realizar trabajos en calle Avenida Galvarino Riveros en horario de 08:30 a 13:00 horas.

- ✓ VEHÍCULO CAMIONETA, PLACA PATENTE LPTK-40, MARCA TOYOTA, conducido por el funcionario Cesar Vidal Uribe.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN VIDAL MANSILLA
ALCALDE (S)

CVM/MSB/ygl

Distribución

- CC DOM
- CC Archivo Alcaldía